

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plazuela del Corvillo, número 22.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pta.	Cts
En Salamanca un mes	1	25
Fuera de idem	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Viernes 13 de Marzo de 1891

Año VII—Nº 1340

casa de los señores L. Pozueta y hermanos.

UN APLAUSO A REVILLO

Hoy ha llegado á mis manos, gracias á la fraternal atención del más bueno y cariñoso de mis amigos, el elegante Programa del Certamen científico-literario, que para solemnizar el tercer Centenario de la muerte del gran Fray Luís de León, ha iniciado y felizmente abierto la Academia de Meléndez Valdés de esa histórica Universidad.

Fué tan grande la admiración no desprovista de extrañeza que su lectura me produjo, que al concluir me parecía imposible lo que sin embargo era halagüeña y consoladora realidad.

¡Cómo! Nada menos que 22 premios de importancia algo más que relativa, tanto por su materialidad, como por las entidades que los conceden, van á ser las recompensas del certamen. Y todo esto lo ha conseguido una Academia escolar!

Ante resultados tan soberbios y magníficos, permitidme que aclame al valeroso cuanto modesto estudiante, que guiado por su amor á la Escuela Salmantina, henchida su alma por entusiasta admiración á su más legítima gloria y alentado por la fé que su corazón abrigaba, emprendió accidentada peregrinación coronada al fin por un éxito tan feliz y extraordinario, que él solo bastaría á recompensarle de sus fatigas y molestias si no lo estuviera ya bastante con la satisfacción que encarna el cumplimiento del más sagrado deber.

Si permitidme que envíe á Revillo un aplauso tan sincero, tan entusiasta y leal, cual merece lo grandioso de su obra. Y al aplaudir á Revillo hágole también á la Academia que representa, pues mucho supone su prodigiosa actividad, mucho su privilegiada inteligencia, mas nada le hubieran valido á no haber secundado sus nobles y grandes propósitos todos los académicos con el apoyo de sus valiosas fuerzas.

El acto realizado por la Academia de Meléndez Valdés, es una de esas páginas brillantes que deben grabarse con letras de oro

en la historia de las sociedades, aunque éstas cuenten con los poderosos medios de que aquella Sociedad escolar carece.

Y como la historia es maestra de la vida, no son pocas las enseñanzas que de esta página pueden sacar los estudiantes salmantinos. Jamás les asustan las dificultades de una empresa; que si ésta obedece á elevados pensamientos, á legítimas aspiraciones sin mezcla alguna de ambiciones bastardas; si la acometen con entusiasmo y cariño; si no cejan en sus ánimos secundándolos todos en la medida de sus fuerzas, no lo duden, la más gloriosa victoria será el término merecido de sus afanes.

Algo hay, sin embargo, en el Certamen, que me hace dudar mucho corresponda á las levantadas miras de sus iniciadores. Tan elevados son sus vuelos, que temo sean muy pocos los que seguirle puedan.

Bien sé que España no carece de escritores eminentes, de sábios y profundos pensadores capaces de abordar con ventaja cuantos temas proponerles puedan; que son muchos también los que gustan concurrir á estos torneos de la inteligencia, y que aquella elevación solo es consecuencia de la pequeñez de mi medida; con todo, aún está reciente el último certamen salmantino, y nadie habrá olvidado sus resultados que debieron tener presente los organizadores de este, así como el carácter de la Academia.

Mas cuanto pudo hacer la Academia de Meléndez Valdés, lo ha realizado con creces. ¡Ojalá que sus generosos esfuerzos véanse acompañados hasta el fin por la más lisonjera fortuna!

JOSE E. RODRÍGUEZ MARTÍN.

Madrid, 10 Marzo, 1891.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Alejandro, mártir; santa Matilde, reina y la Traslación de santa Florentina, virgen.

San Julián, Capilla de la Cruz, San Martín, Capilla de la Trinidad, Parroquia del Carmen y Capilla del Hospicio.—Siguen las novenas anunciadas.



LA SEÑORA

Doña Josefa Orea y Gómez,

falleció el Jueves 12 de Marzo de 1891

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados Hijos, Hijos políticos, Nietos y demás Parientes

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios, teniéndola presente en sus oraciones, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

SUSCRICION

PARA LOS

EMIGRADOS REPUBLICANOS PORTUGUESES

	Pesetas	Cénts
Suma anterior	352	75
Raimón Fernández	5	
Ildefonso Junquera	5	
A. L.	5	
Un francés	2	
Un federal	2	
Gabriel Espino	2	
Arturo Espino	2	
Juan Moro	5	
M. R. R.	1	
X. X.	25	
Florentino Díez	2	50
D. de C.	5	
N. M. republicano economista	5	
Un federal	2	
Gerardo González	5	

Suma y sigue 423 25

Sigue abierta la suscripción en

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 27, donde se anuncian remates para el día 31 de Marzo en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Bejar. Número suelto 4 reales. En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino, Calle de Libreros, 70, bajo. Honorarios módicos y convencionales.

Luna nueva el 10. Cuarto creciente el 17.

Sale el sol 6 h. 14.—Pónese 6 h. 6. 1835.—Nace en Murcia el compositor M. Fernández Caballero.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana — Don José de Bustos.

Tribunales

Señalamientos para mañana.— Causa instruida en el Juzgado de Ledesma contra Julián López Velasco y otro por el delito de lesiones.

Siendo ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Becerra; abogados los señores Huebra y Díez del Valle, y procuradores, los señores Medina y Hernández.

QUISICOSAS

Los papás provinciales, que tanto interés se toman por el bien de sus hijos y el propio, sabrán portarse como es debido en las conmemoraciones de los centenarios que han de festejarse.

Y darán sus dietas para hacer resaltar la fiesta y poner todo lo que esté de su parte para honra y gloria de la provincia entera.

No tocarán á los fondos que haya en la Diputación, y se gastarán los gastos de la representación.

Dícese que el mismo presidente otorgará uno de los premios del cer-

ISRAEL PERAL AL PÚBLICO

Y ya no dice más sobre esta prueba el Consejo Superior de la Marina lo que advierto inmediatamente por si el público juzga, como es seguro, que todavía no ha aparecido el argumento que queríamos. Pero rebusquemos aún más el argumento analizando este notable párrafo.

Ante todo, niego que sea verdad la deducción que sacan esos señores de que el Peral gobierna mal porque en los dos primeros días de pruebas diese algunas guiñadas, y para demostrar que esta deducción no es cierta, sino que se han violentado las cosas para convertir en argumento lo que no es, no quiero recurrir al testimonio de millares de personas que han visto que el Peral gobernaba bien, sino que lo he de probar con los mismos documentos de la Gaceta; los señores del Consejo no pueden apreciar desde Madrid, como es evidente, si el submarino gobierna bien ó nó, luego para apreciar esta cualidad del barco tienen que acudir á los informes oficiales de los que presenciaron las esperencias, y claro está que una circunstancia tan importante como es la del mal gobierno, no había de ser pasada en silencio, si existiera, por los vocales de la Junta técnica que han tenido un cuidado especial en señalar todos los defectos del barco; pues bien, yo invito al que quiera leer en la Gaceta el dictamen de la referida Junta y hasta los votos particulares que más estiman sus ataques centra el barco, y

tamen que se celebre, consistente el premio

en mil pesos fuertes, su paga de un año, ¡Ay, qué generosos son los diputados!

Y no cumplen con menos nuestros papás y para eso salieron diputados. ¿Para qué muestran tanto deseo por vencer en las luchas electorales si no para hacer obras buenas?

Las dietas que ellos desean cobrar siempre puntualmente; lo que gan el presidente, todo, todo me lo emplean, en honor de la verdad, los diputados benditos, en el bien de sus distritos y en obras de caridad.

Nuestro ilustrísimo Prelado otorgará otro premio al autor del folleto mejor escrito sobre la Obediencia del católico á sus superiores.

Y ya se sabe, lectores quien gana el premio en cuestión: La Región con to los sus redactores.

Hay que suplicar al señor Alcalde que tome las medidas más rigurosas para que los animales caninos lleven bozal.

Puesto que se acerca el buen tiempo y la hidrofobia puede invadir á los niños locales y autoridades tier-nas, debemos ir todos los perros de ambos sexos con el correspondiente bozal de alambre para no morder á los ediles y guindillas.

Debe el Alcalde ordenar que se le eche la morcilla, naciva, en primer lugar, al guindilla, por lo que pueda pasar.

verán que ni una sola vez se menciona que el barco tuviera mal gobierno, luego queda demostrado que la deducción del Consejo de la Marina no tiene fundamento alguno y es puramente gratuita.

Pero para que resulte aún más la arbitrariedad que encierra la conclusión del párrafo, supongamos que sea verdad lo del mal gobierno del barco, como consecuencia de aquellas guiñadas dadas el mes antes de la prueba y resultaría de aquí según esa lógica especialísima que usan los señores del Consejo, que cuando un barco sale de Cádiz, por ejemplo, y hace rumbo á Cuba, llega á Cuba por casualidad, lo mismo que podría llegar á China, que no es otro el razonamiento que han hecho esos señores, pues ha de saber el público que eso de las guiñadas (ó sean desvíos momentáneos del rumbo que el timonel corrige con el timón guiándose por la aguja), es cualidad inherente á todo barco y no se necesita ni siquiera ser marino para comprender que esto es verdad; pues si hubiere algún barco en el mundo que no diese guiñadas, para nada harían falta los timoneles en viaje, sino que una vez hecho el rumbo, el timonel se podría echar á dormir seguro de que el barco llegaría solo á su destino, lo mismo que llega un tren á una estación sin timoneles, porque la vía férrea lo guía á ella y le impide dár guiñadas. Conste, pues, que el argumento del Consejo de la Marina no tiene pies ni cabeza, y que con él no se convence ni siquiera á un patrón de falucho, que les daría una soberbia lección, si no estuvieran ya ellos convencidos de la falsedad de su argumentación, asegurándoles que

Esperamos que escucen nuestras palabras sinceras las autoridades.

¡Oh, señores concejales que hablaban en sesión por codos igual que por carecañales, todos, todos, debemos ir con bozales!

En un huequesito de aquel camposanto tienen enterrao el bello parmito que yo quise tanto.

A LA SRTA. D^a ANDREA GUERRERO

SONETO

Eres hermosa cual la luz primera. Que envía Feblo al despuntar la aurora, Dulce y graciosa cual canción sonora Que cantona el ave en la feraz pradera, Tu talle en lo flexible, es la palmera, Que en el valle se mece ostentadora Y en tu ardiente mirada seductora Brilla el incendio de potente hoguera, Tu boca es de coral, y tu belleza Tan solo es comparable al de una hada. Tan morbida y flexible es tu cintura Como el junco nacido en la cañada. Y es complemento de tu imagen pura El alma más hermosa que hay creada.

M. FALCON.

Salamanca 12 de Marzo de 1891.

Diario local y provincial

La entrada en los alnacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 43 reales una.

En el Canal ha sido de 700 fanegas de trigo de 43 3/4 á 43 reales.

En la sesión que celebró anteayer el Ayuntamiento, el concejal señor Veira propuso que la corporación

cuando un barco hace rumbo á un punto, llega forzosamente á ese punto, no por casualidad, sino porque el timonel lo lleva (á pesar de las guiñadas) guiado por la aguja; del mismo modo que cuando se combinan el cloro y el sódio no resultan rábanos sino que siempre da la casualidad de que resulta cloruro de sódio.

¿Se quiere una prueba más de que todo ese párrafo del Consejo no es más que un montón de palabras traídas por los cabellos para destruir el efecto que esa prueba hizo en el público? Pues que me conteste el Consejo á esta pregunta: ¿Cómo es que habiendo hecho el submarino antes de la prueba del día 7 de Junio dos viajes de ida y vuelta en las primeras salidas á rumbos fijos y determinados por la Junta técnica, no se le ha ocurrido al Consejo decir en su dictamen que aquellos resultados se obtuvieron también por casualidad? No, estaba reservada esta casualidad para la prueba del día 7, que era la que importaba quitar. Desengañense esos señores, lo único que consiguen con su dictamen es dar lugar para que se piense de este modo.

La base del crédito que ha logrado el submarino, es los resultados obtenidos en la prueba del día 7, que según opinión de la Junta técnica, fue completa y perfecta sin que se pueda desconocer su importancia, pero ¿es necesario deshacer todo esto, aunque sea desautorizando á la Junta técnica, porque esta está sujeta por el freno de la milicia y se callará? Pues mezclamos unas cuantas palabras técnicas que el público no entiende, se le prohíbe á Peral que nos conteste, y como

acordase prohibir que los expendedores de leche vendiesen esta mercancía por las calles, y que se les obligase á que lo hiciesen en puestos fijos que el Ayuntamiento les designase.

A que se tomase este acuerdo se opuso enérgicamente el señor Núñez, por entender, aparte de otras razones oportunas que adujo, de que era atentar contra el derecho que tiene todo ciudadano de vender sus mercancías en la forma que tenga por conveniente, ya en ambulancia ya en puesto fijo, y que por lo tanto la corporación municipal no tenía atribuciones para acordar lo que proponía el señor Veira.

Este asunto dió motivo á una larga discusión entre los señores Veira y Núñez, triunfando por fin el criterio del último por siete votos contra cuatro.

Por nuestra cuenta diremos qué el Ayuntamiento no podía hacer otra cosa, porque la proposición del señor Veira era á todas luces ilegal, siquiera su autor estuviera animado de los mejores deseos, porque entendemos que ni á los vendedores de leche ni de ninguna mercancía puede prohibírseles que la hagan en ambulancia y la prueba es, que hay patentes ó matrículas, para los vendedores en ambulancia.

Por Real orden de 2 del actual, se ha concedido á los hortelanos de esta Capital la libre introducción en ella de las hortalizas según corresponde por derecho de ley.

Dicha Real orden, ha sido motivada por una instancia de queja de dicho gremio que dirigió al señor ministro de la Gobernación porque habiendo solicitado del Ayuntamiento y Gobernador lo que era de derecho, les

el público en su mayoría es incompetente en asuntos de Marina, hacemos traer al mundo entero, que desde S. M. la Reina, hasta el último español, incluso el Senado, el Congreso, las autoridades militares, civiles y eclesiásticas y en general todas las clases sociales han cometido unánimemente una solemnísima con-entusiasmarse por esta prueba.

Y no se me diga que exajero con este modo de razonar, pues si se tienen á la vista los párrafos que he copiado del dictamen del Consejo de la Marina, se ve allí concretamente expresada esta grave censura, que con gran arrogancia, lanza el Consejo sobre todo el país salvo el que por pudor, no la extiende concretamente á S. M. la Reina y las Cortes; pero claro está que quedan comprendidas dentro de la censura general. ¡Y pensar que todas estas cosas tan graves estén cimentadas en el célebre argumento de las guiñadas y de las casualidades! ¡Y que estos señores sean los mismos que me dicen á mí arrogante y presuntuoso! Porque yo quiero dar por sentido que yo hubiese tenido con ellos alguna arrogancia (cosa que niego y que negará todo el que lea mis comunicaciones, y más si se tiene en cuenta que al escribir las me ha-cia todas las reflexiones que anteceden, pues conocía la consabida lógica que estos señores aplicaban á mis trabajos) pues si yo hubiese tenido alguna arrogancia, repito, más bueno ó más malo yo había hecho mi submarino, pero ellos que no le conocen ni de vista no son arrogantes y presuntuosos al lanzar una censura tan infundada sobre la Nación.

(Se continuará)

respondía todavía, porque no se había resuelto nada en dicho asunto por las referidas corporaciones. Hacemos punto final por hoy, pues en breve nos ocuparemos debidamente de la historia de este asunto.

Ayer fueron conducidos á la prisión dos sujetos que promovieron fuerte escándalo en una casa de ocio de la calle de Raspagatos.

Las últimas noticias acusan friosensos y grandes nevadas en varios puntos de la península. Tenemos, pues, un invierno prematuro que se irá más ó menos bien, con tal que no vuelva á visitarnos el trancapues para la tos y los resfriados. Estarán las famosas pastillas del doctor Andreu de Barcelona, que la van admirablemente.

En las afueras de la puerta de San Andrés-Spiritus ocurrió á las seis de la tarde un incendio que fué sofocado por varios vecinos, á los pocos momentos de iniciarse.

Por el señor Concejal de camarilla fueron ayer multados dos lecheros que expendían la mercancía adulterada.

Procedentes de varias cárceles de la provincia, ingresaron ayer en la cárcel de esta capital cinco presos.

Se ha concedido autorización para construir una línea telefónica al costado de las obras del ferrocarril de Astorga, desde el sitio de la residencia de dicho señor á Bejar.

De La Provincia.

Cortamos de un periódico: El domingo hallándose en el púlpito de la iglesia de la Catedral de Santander el canónigo don Gregorio Gilarte, se sintió acometido de un ataque seroso que, no solo le impidió continuar el sermón, sino que le hizo perder el sentido y caer en el alipito.

Conducido á su casa dejó de existir.

Trasladamos el anterior suelto á la *Semana Católica*, para que se sirva á explicar lo sucedido, por el mismo criterio y sistema empleados para desentrañar lo ocurrido el miércoles de Ceniza á los operarios de don Francisco Núñez.

Víctima de una penosa y larga enfermedad, falleció ayer en esta capital, la señora doña Josefa Orea y Gómez, madre de nuestros queridos amigos los diputados provinciales don Timoteo y don Ramón. Acompañamos á nuestros queridos amigos en el justo dolor que en estos momentos le embarga y damos nuestros más sentidos pésame.

En el pueblo de Bercimuelle, se ha inaugurado una escuela dominical, bajo la dirección del cura párroco y maestro del referido pueblo.

Ayer fué curado en la casa de socorro un sujeto que en riña con otro en la calle de la Latina, le infirió una herida leve en el brazo derecho.

La Compañía de ferrocarriles del Norte, ha comprado la línea de Medina del Campo á Salamanca en la cantidad de 18 millones de pesetas.

Con este motivo, las oficinas de la referida línea, serán trasladadas á la central de Madrid.

El próximo domingo, tendrá lugar en el Salón de actos del *Ateneo Salmantino*, la apertura de la Academia Politécnica establecida en dicho centro de enseñanza.

El movimiento demográfico de esta Capital, durante la primera decena del corriente mes ha sido el siguiente:

Defunciones.....	18
Nacimientos.....	25
Matrimonios.....	5

Comunican de Ciudad-Rodrigo que han ocurrido varios casos de enfermedad variolosa.

Anteayer, ocurrieron en el Arrabal de San Francisco de dicha Ciudad ocho invasiones.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 109 á 500 palabras)

EN EL SENADO
Madrid 13.—En la sesión que celebró ayer el Senado se aprobaron únicamente varias actas.

EN EL CONGRESO
Madrid 13.—También se aprobaron varias actas promoviéndose una ligera discusión al presentar el acta de Sevilla entre los señores Sánchez Bedoya y Berballa. En vista pública se aprobaron sin interés las actas de Villajoyosa y don Benito.

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid 13.—El Consejo que ayer celebraron los ministros, fué presidido por la Reina Regente.

El señor Cánovas del Castillo dió cuenta al Consejo de los trabajos parlamentarios. Seguidamente los ministros se reunieron en Consejo y trataron acerca del arbitraje por la cuestión de límites entre Colombia y Venezuela.

Aprobóse todo cuanto la ponencia propuso, cuando se trató de las líneas generales y renovación de los tratados de comercio.

EL MOTÍN DE LAS CIGARRERAS
Madrid 13.—A las nueve de la mañana de ayer, amotináronse varios grupos de cigarreras. La causa del motín, según rumores, fué que dichas cigarreras habían oído que iban á pegar fuego á la fábrica.

Las revoltosas pedían la cesantía del maquinista, la del portero mayor y la del jefe de la fábrica.

Se dió conocimiento por teléfono al señor Gobernador, quien inmediatamente se presentó en el lugar del suceso, logrando aplacar el motín, prometiendo informarse de lo que hubiera de cierto en el asunto y castigar cual se merecen á los culpables.

Las cigarreras dijeron además á dicha autoridad, que se quería quemar la fábrica con el objeto de ocultar grandes partidas de tabaco que varios empleados habían sustraído de los almacenes.

El señor Gobernador ordenó que inmediatamente se empezara á instruir expediente para depurar los hechos denunciados por las cigarreras, quedando terminado así el motín sin más incidentes.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Madrid 13.—Ayer tuvo lugar la primera sesión del juicio oral con motivo de la causa que se instruyó á consecuencia del crimen de la calle de la Justa.

El salón del palacio de Justicia se hallaba completamente lleno al comenzar el juicio; el presidente dió la orden de que entraran en la Sala los procesados: Claudia, la criada de la casa en que ocurrió el crimen, procesada como presunta autora de éste, se presentó serena y comenzó á dar su declaración, en la que se contradijo varias veces, con la que tiene prestada en el sumario.

Seguidamente se procedió al examen de varios testigos, de cuya prueba no resultaron ningún cargo contra Claudia ni los demás procesados por dicho crimen.

Hoy continuará el juicio.—NIETO.

LEYENDAS SALMANTINAS

Por D. Antonio G^a Maceira

Edición de lujo, 4 reales.
— ordinaria 3 »
Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este diario.

ALMACEN DE MADERAS
DE
J. García de Piedra y Comp^a

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONÓMICOS
Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequesimísima utilidad.

EN la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

EN la Fonda del Comercio se vende un tiburi con capota, unas guarniciones á la inglesa, y otra para limonera.

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración

ALMONEDA PERMANENTE
PLAZUELA DE SANTA EULALIA N^o 4

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa.

Están á la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; armarios para comedor; dos máquinas para coser, de Singer, una familiar y la otra intermedia para sastrer; dos sillones antiguos de caoba; sillas de tapicería entera; jaulones; un espejo, marco negro, esmaltado; sillas de nogal y sofá; fregadero; mesas para plancha y cocina; galerías; camas de hierro; idem de madera; un magnífico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; caires de hierro; mesa despacho de nogal y otros varios artículos.

Se pasa á domicilio y se reciben encargos.

VENTA DE FINCAS
EN SALAMANCA

Al contado ó á plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3, consta de planta baja y tres pisos independientes, con desbancs; tiene pozo y excusado y renta 6000 reales anuales.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

INTERESANTE AL COMERCIO

Desde 1^o de Abril próximo quedará equiparado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa) á los de Lisboa y Porto para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la baratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios y la remota de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son trashedadas por un sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida, ha sido inserto en el número 44 del *Diario de Gobierno*, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 408. Fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y contribuciones indirectas.—Negociado 2^o.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz, fuese equiparado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España de 2 de Octubre de 1885, y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas: he tenido á bien determinar que desde 1^o de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz sea equiparado á los de Lisboa y Porto para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva delegación, en los términos que constan en el referido convenio. El ministro y secretario de Estado de los negocios de Hacienda, así lo tendrá entendido y lo hará ejecutar.—Palacio, en 24 de Febrero de 1891.—El Rey.—Augusto José da Cunha.

El jefe de explotación de la compañía de Beira Alta.—Rennco.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Se venden ocarinas muy baratas

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^a Barcelona

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* ó *acedia*, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos: ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares. disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Venta de Casas

Se venden en esta ciudad, una en la calle del Banzo número 11 con una gran cortina, cuadro, celadero y otros accesorios; y otra en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fué panera.

Del precio y condiciones, darán razón en la del número 36 de la calle de San Pablo.

SE VENDEN monturas á la Real, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guardaciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

TOPICO VERDAD CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29

CARLOS FUNCIA

Domingo Roche

mar molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

La antigua y acreditada casa de préstamos de la calle del Lucero, número 3, (casa de la Vicaria) á cargo de Cecilia Zapata, continúa sus operaciones de préstamos sobre ropas, alhajas y otros objetos, con la reserva, exactitud y economía que tiene acreditado, como lo demuestra la numerosa y creciente clientela.

Se arrienda la casa que fue de Monte de Piedra, en la calle de Caldereros, susceptible para dos viviendas independientes, apropiado para colegio, industria ó oficinas, con buenas pincas y magnífica huerta. Para tratar, darán razón en la confitería de Calama, Plaza Mayor.

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico anti-dontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hitera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se darán razón en la administración de este periódico.

Venta de la casa, número 29 de la calle de Melendez, frente á la Clerecía. Para informes y precio, calle de Toro, 23.

Se alquilan

los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de Sánchez Barbero, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rúa, número 12; la panera que fué ocupada por el gimnasio, Toro, número 74. Darán razón Rúa, 2, platería.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

FARMACIA DE LOS HIJOS DE VILLAR Y PINTO
Plaza de la Verdura, 5 y 7

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por callejon del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LUYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA: Si algún Colegista desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó provincia, dirijase al señor MARTÍN con proposiciones.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y ponjas

Gamuzas, especialidad, para la pieza de caballos y carroajes.

La Lejía Fénix

tan económica para el lavado doméstico y adaptada para la desinfección de las ropas en los lazaretos durante la epidemia de tisis, muy conveniente para fregar suelas, maderas, loza, cristal, etc. Con rebaja sobre los precios corrientes

Almorranas

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguo que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de constante lo prueba. DOS ptas. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela en Salamanca, y en Madrid, Valverde principal, doctor Martínez Esteban. Lo envía por 2,25 pesetas en sellos á dos los pueblos y por un sello de cinco céntimos remite el folleto con grabado sobre la curación de las almorranas (morroides).

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recienres per su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen. Complete surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, los analiza al recibio y garantiza su pureza. ENULSION SCOTT un útil á las niñas en este tiempo. La adquiere por mu-